Pereira, Agosto de 2025

Señor (a)
JUAN PABLO OCAMPO ARIAS
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental Territorial

Asunto: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo
Nombre del contratista EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUINCHIA E.S.P
Tipo de Documento identificación: NIT
No. De identificación: 800.122.736-8
Objeto: "Aunar esfuerzos entre la CARDER Las Empresas Públicas Municipales de Quinchía E.S.P, con el fin de Realizar los estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de 1000 m de la línea de conducción del Acueducto de la Asociación de Usuarios Regional Bonafont, ubicado en la vereda Moreta, municipio de Quinchía, y determinar las medidas estructurales y no estructurales para la mitigación de la exposición al riesgo"

Valor: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS ($147.998.305,00).

Término o plazo de ejecución: Cuatro (04) meses contados a partir del acta de inicio.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER